

Fecha 25.08.2010	Sección Empresas y Negocios	Página 27
---------------------	--------------------------------	--------------

ANTES DE IR POR LA LEY DE MEDIOS Pide PRI autonomía regulatoria

Cualquier legislación podría ser manipulada por el gobierno en turno: Beltrones

Jorge Monroy

EL ECONOMISTA

EL PARTIDO Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República condicionó su participación en una reforma a la ley de medios a que primero el Congreso de la Unión otorgue plena autonomía a los órganos reguladores, como la Cofetel, Cofemer, CFC, Cofepri y las comisiones Nacional de Hidrocarburos y de **Energía**, pues consideró que en caso contrario cualquier reforma podría ser manipulable por parte del gobierno federal.

En conferencia de prensa al concluir ayer la reunión plenaria del tricolor en Acapulco, Guerrero, el coordinador en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, dijo que su partido sí participaría en una reforma de radio y televisión, entre septiembre y diciembre próximos, aunque "siempre y cuando primero le demos vida verdadera a los órganos independientes de carácter regulador, porque de lo contrario cualquier ley de medios podría ser manipulada por el gobierno en turno".

Aunque dentro de sus prioridades para el periodo legislativo, que comenzará el 1 de septiembre, se encuentra el "impulso a los dictámenes en materia de telecomunicaciones, radio y televisión, solventando las recomendaciones de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación en la materia", Beltrones dijo que el espíritu de los órganos reguladores se ha cumplido porque "han vuelto a caer en manos del Ejecutivo".

Los 33 senadores priistas delinearon como otra de sus prioridades modificaciones a las leyes orgánicas de la Comisión Federal de Competencia, Comisión Federal de Telecomunicaciones, Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Comisión Nacional de Hidrocarburos y **Comisión Reguladora de Energía** "a efecto de constituirlos como organismos descentralizados del gobierno federal, con autonomía técnica y de gestión, e integración con ratificación del Senado para asegurar la independencia y profesionalización de los funcionarios que la integren".

jmonroy@eleconomista.com.mx

